

# Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

## BOLIVIA: Expastor recibe 20 años de cárcel por violación

Por Guider Arancibia Guillén

El hombre que aparentaba ser un apoyo espiritual se convirtió en un peligro para tres niñas, a las que violó y causó un drama. En el juicio prefirió callar

Un hombre que afirmaba ser pastor evangélico y que durante algún tiempo fingió un apoyo espiritual a familias, especialmente a niñas y adolescentes, se convirtió en una amenaza y más bien dejó dramas y secuelas al incurrir en el delito de violación agravada. Se trata de Vicente Velásquez Fernández (55), que fue sentenciado a 20 años de cárcel sin derecho a indulto por el tribunal integrado por la jueza Janeth Paniagua y la participación de tres jueces ciudadanos.

La fiscal Carmen Delia Moreno, coordinadora de la Unidad de Víctimas Especiales (UVE), junto a profesionales de la Defensoría de la Niñez y de la Casa de la Mujer, llevó adelante el juicio contra el hombre.

En su acusación y durante el juicio oral fundamentó que todo se descubrió el 7 de mayo de 2009 cuando familiares de tres niñas de 8, 10 y 11 años denunciaron haber sido víctimas de violación agravada.

El pastor fue detenido y tras la decisión de un juez cautelar fue enviado a la cárcel de Palmasola.

La fiscal Moreno, ante el tribunal, expresó que las pruebas acumuladas señalan que el hombre, como aparentaba ser un líder espiritual y capaz de ayudar a las familias a resolver sus problemas, se ganó la confianza de muchos padres de familia. Esa situación la aprovechó para seducir a niñas y llegó a violar a tres, que contaron todo a sus madres. Según las víctimas, el hombre les regalaba poleras con su foto al lado de las menores.

Durante las pesquisas, la Fiscalía probó que a otras dos adolescentes también las había violado y que les provocó el aborto, pero ellas no denunciaron para evitar humillaciones. Desde la detención, Vicente Velásquez Fernández se abstuvo de declarar ante las autoridades. Durante el juicio y antes de que se dicte el fallo también optó por el silencio.

### Movimiento en UVE

Denuncias. De enero a la fecha, la Unidad de Víctimas Especiales (UVE) registra un promedio de 700 denuncias por delitos contra la libertad sexual. Por día recibe entre 2 y 5 denuncias por violación y por semana hasta 14.

Sentencias. La UVE llevó adelante numerosos procesos por violación. Desde enero la Fiscalía, en coordinación con la Defensoría de la Niñez y de la Casa de la Mujer, logró que la justicia dicte 40 sentencias ejemplarizadoras contra acusados de violación.

Impunidad. Para evitar que los hechos queden en la impunidad, la UVE intensifica campañas para que las niñas, adolescentes y adultas que sufran ultrajes sexuales siempre denuncien a sus agresores para que el delito no quede en la impunidad.

Amenaza. La UVE tiene el reto de dar con el paradero de un taxista que la semana pasada ultrajó físicamente a una psicóloga de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

<http://www.eldeber.com.bo/nota.php?id=120720221304>

--

Fecha: 23 de julio de 2012 a las 09:21

---